

Crue Universidades Españolas, por la plena Igualdad de Mujeres y Hombres

Madrid, 8 de marzo de 2019. El establecimiento del **Principio jurídico de Igualdad entre mujeres y hombres** fue uno de los grandes hitos sociales del siglo XX y la plena consecución de ese derecho universal debe ser uno de los logros colectivos que ahora veamos culminado. Los avances en el camino hacia la Igualdad efectiva han sido el resultado de los esfuerzos de muchos actores sociales, muy especialmente de las universidades. Nuestro papel es primordial en la transmisión de valores para construir **una sociedad cada vez más tolerante**, justa e igualitaria. Pero la meta no se ha alcanzado aún. Y ya es tiempo de encarar la recta final.

Las universidades somos un reflejo de nuestra sociedad y en ellas vemos con satisfacción cómo se ha alcanzado el equilibrio entre mujeres y hombres en sus aulas, en sus claustros o en los expedientes académicos más brillantes. Sin embargo, también vemos con inquietud cómo persiste ese **techo de cristal** que frena el acceso a los puestos de máxima responsabilidad, cómo las carreras científicas o académicas se ven lastradas por las **cargas que asumen** mayoritariamente las mujeres en el ámbito familiar o cómo no somos capaces de atraerlas hacia las **carreras tecnológicas**. Tampoco hemos conseguido erradicar de nuestras comunidades universitarias la **violencia machista** y el acoso sexual y por razón de sexo.

Todas estas **desigualdades** no sólo son injustas e intolerables, muchas incluso ilegales, sino que además **nos hacen perder mucho talento**. Sin la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos perdemos una visión insustituible para la Ciencia y privamos a la sociedad de nuevos enfoques que nos conducirían a valores más sostenibles y eficientes.

Crue Universidades Españolas trabaja a diario desde las Unidades de Igualdad de sus universidades para promover la Igualdad dentro y fuera de nuestras comunidades y, también, contamos con una larga trayectoria en estudios universitarios de género, con magníficos equipos de investigación. Gracias a ese esfuerzo conjunto, tenemos una legislación y unas políticas públicas de Igualdad innovadoras que están contribuyendo a conformar una sociedad mejor y más justa.

Pero toda acción provoca una reacción. El estudio de las desigualdades de género ha aportado un **riguroso corpus teórico**, avalado científicamente, que no merece ser puesto en duda con argumentos exclusivamente ideológicos, como se ha hecho en los últimos meses. Las universidades queremos expresar nuestra preocupación por los debates que cuestionan la existencia misma de las políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género bajo el equívoco argumento de que discriminan a los hombres. Por ello, pedimos que los partidos políticos traten con **rigor y responsabilidad las políticas de Igualdad** y dejen a la literatura académica especializada y al conocimiento experto de género ilustrar esas discusiones.